



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 24 de agosto de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0939/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión
Permanente del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio XOCH13/COA/117/2022 de fecha 29 de julio de 2022, signado por la Asesora de Gestión Pública de la Alcaldía Xochimilco, la Lic. Leidy Laura Ramos Marín por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 19 de abril de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/2100/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González

direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.p. Lic. Leidy Laura Ramos Marín, Asesora de Gestión Pública de la Alcaldía Xochimilco.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

939

ALCALDÍA XOCHIMILCO



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Xochimilco, Ciudad de México, 29 de julio de 2022.

XOCH13/COA/117/2022.

Asunto: Atención a oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000150.10/2022.**

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención al oficio **MDSPOPA/CSP/2100/2022**, emitido por el Diputado Héctor Díaz "Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, donde hace del conocimiento del Mtro. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, el contenido del Punto de Acuerdo a que se llegó en sesión celebrada el 19 de abril de 2022, relativo a:

"Único.-El Congreso de la Ciudad de México exhorta a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a actualizar sus páginas de internet, a efecto de publicar la conformación de los respectivos Concejos, las versiones estenográficas o en video de las sesiones y los acuerdos que se hayan tomado a partir del 1 de octubre de 2021 a la fecha, así como, a dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 91 y 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México en materia de publicidad del orden del día y las sesiones de éstos."

Al respecto me permito enviarle copia del oficio signado por Héctor Manuel González Díaz, Secretario Técnico del Concejo de la Alcaldía Xochimilco, donde informa que la dirección electrónica para consultar todo lo concerniente al Concejo es <http://www.xochimilco.cdmx.gob>, además informa que todas las sesiones del Concejo se transmiten a través de la página oficial de facebook de la alcaldía; por lo que el punto de acuerdo en cita se encuentra atendido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

Sin otro particular quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. LEIDY LAURA RAMOS MARÍN
ASESORA DE GESTIÓN PÚBLICA



ALCALDÍA
XOCHIMILCO

Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo
Av. Guadalupe I. Ramírez N° 4, Planta alta, Barrio El
Rosario, C.P. 16070
Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México
Tel. 55 5334 0600 ext. 2738

C.c.p.-Erika Marlen Pérez Camarena. Secretaria Particular de la Alcaldía
LLRM/lzv

Folio 03343/22

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Ciudad de México a 21 de julio de 2022

LIC. JOAQUÍN PRAXEDIS QUESADA.
COORDINADOR DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
ALCALDÍA DE XOCHIMILCO
PRESENTE.

Leandro

Por medio de la presente y con la finalidad de dar atención al oficio con número de folio XOCH13/COA/029/2022, hago de su conocimiento con fundamento en el artículo 95 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, esta Secretaría Técnica a efecto de dar respuesta al Resolutivo Único del Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México en Sesión celebrada el día 19 de abril de 2022, que a la letra dice:

“Único.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a actualizar sus páginas de internet, a efecto de publicar la conformación de los respectivos Concejos, las versiones estenográficas o en video de las sesiones y los acuerdos que se hayan tomado a partir del 1 de octubre de 2021 a la fecha, así como a dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 91 y 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México en materia de publicidad del orden del día y las sesiones de éstos” (sic).

Al respecto y de conformidad con los artículos 87 y 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y el artículo 146 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, hago de su conocimiento que todas las sesiones del Concejo, con excepción de las cerradas, se transmiten a través de la página oficial de Facebook de la Alcaldía.

No omito mencionar que toda la información concerniente al Concejo de la Alcaldía de Xochimilco se encuentra actualizada es pública y se puede consultar en el portal oficial: <http://www.xochimilco.cdmx.gob.mx>.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

Atentamente

Héctor Manuel González Díaz
Secretario Técnico del Concejo de la Alcaldía de Xochimilco

000290

21- 30 y hoise
Merino 14:05



*Recib. Rosaura
27/07/2022
12:56
Asesora: Laura Ramos
#69*